

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

INFORME N° 35 -2019-ST/CORESEC-GRM

A : Señor Prof. Zenón Gregorio CUEVAS PARE
Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana.- Moquegua.

DE : Biólogo Humberto Eduardo LEVA OSORES
Secretario Técnico del Comité Regional de Seguridad Ciudadana-Moquegua.

ASUNTO : Evaluación y desempeño de los Miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Moquegua, correspondiente al IV – Trimestre.

FECHA : 17 DIC 2019.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para saludarlo cordialmente y asimismo, hacer de su conocimiento el resultado de la evaluación de desempeño de los integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Moquegua, correspondiente al IV -Trimestre del 2019, conforme se detalla a continuación:

1. ANTECEDENTES

Ley N° 27933 Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamentación.
DS N° 011-2014-IN del 04 Dic 2014, que aprobó el reglamento de la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, cuyo objeto es de regular los alcances de la mencionado Ley (SINASEC).

Resolución Ministerial N° 010-2015-IN del 09 Ene 2015, documento con el que aprueba la Directiva N° 001-2015-IN "Lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de seguridad ciudadana, supervisión y evaluación de los comités de seguridad ciudadana".

Artículo 49. Evaluación del desempeño de los funcionarios.

La Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, sobre la base de los informes formulados por las Secretarías Técnicas de las instancias de coordinación de seguridad ciudadana en el ámbito regional, provincial y distrital, comunicará trimestralmente a las máximas autoridades de las entidades que conforman el Consejo de Seguridad Ciudadana (CONASEC) acerca del desempeño de sus representantes ante las instancias de coordinación interinstitucional regional, provincial y local, especialmente en relación:

- Su Asistencia a las Sesiones del Comité.
- Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el Comité.
- Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.

2. ANALISIS

2.1 Evaluación de los integrantes del CORESEC – MOQUEGUA.

De acuerdo al capítulo IV, artículo 16, del reglamento de la ley N° 27933, el Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Moquegua, está conformado por catorce (14) autoridades de las diferentes instituciones como se detalla a continuación:

"SEGURIDAD CIUDADANA COMPROMISO DE TODOS "SOLO FALTAS TU"





“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

N/O	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION
1.	Prof. Zenón Gregorio CUEVAS PARE	Gobernador Regional Moquegua
2.	Abog. Giglia Ninfa GUTIERREZ AYALA	Prefecta Regional
3.	Cmdte. PNP Elmer DIAZ VICENTE	Jefe (e) Región Policial
4.	Dr. Manuel Armando BERNEDO DANZ	Ministerio Público
5.	Dra. Ruth Daysi COHAILA QUISPE	Poder Judicial
6.	Abog. Manuel AMAT LLERENA	Defensoría del Pueblo
7.	Lic. Isidro ESTRADA CANAVIRE	Gerente Regional de Educación
8.	Dr. Oscar Lenin GALDOS RODRÍGUEZ	Gerente Regional de Salud
9.	Abog. Víctor SILVA ESCOVEDO	Migraciones
10.	Lic. Ángel TITO CALIZAYA	Gerente Reg. de Com. Ext. y Turismo
11.	Sr. Abraham CÁRDENAS ROMERO	Alcalde MPMN
12.	Arqueol. Gerardo CARPIO DÍAZ	Alcalde MP Ilo
13.	Arq. Luis Alberto CONCHA QUISPITUPAC	Alcalde MP SC
14.	Sra. Sunilda CRUZ ATENCIO	Coordinadora Reg. JJVV

Asistencia Sesión IV - Trimestre

Sesión 17 diciembre 2019

N/O	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION
1.	Prof. Zenón Gregorio CUEVAS PARE	Gobierno Regional Moquegua
2.	Abog. Giglia Ninfa GUTIERREZ AYALA	Prefecta Regional
3.	Cmdte PNP. Elmer O. DIAZ VICENTE	Jefe (e) Región Policial
4.	Dr. Manuel AMAT LLERENA	Defensoría del Pueblo
5.	Abog. Víctor SILVA ESCOBEDO	Migraciones
6.	Dr. Oscar I. GALDOS RODRIGUEZ	Gerente Regional de Salud
7.	Lic. Ángel TITO CALIZAYA	Gerente Reg. Com. Ext. y Turismo
8.	Arqueol. Gerardo CARPIO DIAZ	Alcalde MP - ILO
9.	Arq. Luis Alberto CONCHA QUISPITUPAC	Alcalde MP - GSC

2.2 Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el comité.

Información y cooperación que se les ha solicitado a los miembros del Comité, debemos informar que algunos integrantes a la fecha no han cumplido con remitir los informes del cumplimiento de actividades solicitados, por otro lado, la cooperación para el buen funcionamiento del Comité, algunas autoridades no han cooperado por lo que se ha limitado desarrollar cumplir las actividades.

2.3 Su participación en las actividades realizadas en el marco del Plan Regional de Seguridad Ciudadana aprobado.

La participación de los miembros del Comité es en conjunto, en este cuarto trimestre la participación ha sido de acuerdo a las responsabilidades programadas en el plan de trabajo dentro del marco del Plan de Seguridad Ciudadana de la Región correspondiente al cuarto trimestre.

“SEGURIDAD CIUDADANA COMPROMISO DE TODOS “SOLO FALTAS TU”



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

3. CONCLUSIONES

Los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana de la Región Moquegua, viene cumpliendo con lo que está estipulado en el reglamento de la Ley 27933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana; sin embargo, algunos miembros continúan omitiendo e inasistiendo a la sesión del Comité como se puede mencionar la representante del poder judicial, coordinadora regional de las juntas vecinales, informando al comité y solicitando a la Policía Nacional su respectivo reemplazo.

4. RECOMENDACIONES

Se exhorta a los miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana trabajar a fin de garantizar la confianza, convivencia pacífica y reducir la inseguridad ciudadana en vuestra región, trabajando en coordinación con los comités de seguridad ciudadana de las provincias y distritos.

5. ANEXOS

Se adjunta el Cuadro de Evaluación de los miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana correspondiente al Cuarto Trimestre de la Región Moquegua.

Es cuanto cumplo en informar a Usted para su conocimiento y fines que se sirva determinar.



[Firma manuscrita]
Biol. HUMBERTO E. LEVA OSORES
Secretario Técnico
Comité Regional de Seguridad Ciudadana
GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA

**EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES
DEL COMITE REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MOQUEGUA**

EVALUACION DE DESEMPEÑO DE SUS INTEGRANTES CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE

Ref. (Art. 49° del Reglamento de la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana

N/O	MIEMBRO DEL COMITÉ	REPRESENTANTE/CARGO	ASISTENCIA SESION DEL COMITÉ		DISPONIBILIDAD DE BRINDAR INFORMACION AL COMITÉ		PARTICIPACION EN LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ	OBS
			4to TRIM	17-Dic-19	BRINDA LA INFORMACION	CUMPLE CON LOS ACUERDOS		
1	Zenón Gregorio CUEVAS PARE	Gobierno Regional Moquegua	SI	NO	SI	NO	SI	
	Sr. Mariano VELASQUEZ CONDORI	Prefecto Regional	NO	NO	NO	NO	NO	SESADO
2	Sra. Giglia Ninfa GUTIERREZ AYALA	Prefecta Regional	SI	NO	-	-	-	ENTRANTE DIC 2019
3	CrnI. PNP. Helbert ESPINOZA OCHOA	Jefe Región Policial	NO	NO	SI	SI	-	Comisión
	Cmte PNP Elmer DIAZ VICENTE	Jefe (e) Región Policial	SI	NO	-	-	SI	Jefe Encargado
4	Dr. Manuel Armando BERNEDO DANZ	Ministerio Público	NO	NO	SI	SI	SI	justificado
5	Dra. Ruth Daysi COHAILA QUISPE	Poder Judicial	NO	NO	NO	NO	NO	Injustificado
6	Abog. Manuel AMAT LLERENA	Defensoría del Pueblo	SI	SI	SI	SI	NO	
7	Victor SILVA ESCOBEDO	MIGRACIONES	SI	SI	SI	SI	SI	
8	Lic. Isidro ESTRADA CANAVIRE	Gerente Regional de Educación	NO	NO	SI	SI	SI	Injustificado
9	Dr. Oscar Lenin GALDOS RODRIGUEZ	Gerente Regional de Salud	SI	SI	SI	SI	SI	

EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL CORESEC

Ref. (Art. 49° del Reglamento de la Ley N° 2793 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (IV TRIM))

N/O	MIEMBRO DEL COMITÉ	REPRESENTANTE/CARGO	ASISTENCIA SESION DEL COMITÉ		DISPONIBILIDAD DE BRINDAR INFORMACION AL COMITÉ		PARTICIPACION EN LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ	OBS
			4to TRIM	17-Dic-19	BRINDA LA INFORMACION	CUMPLE CON LOS ACUERDOS		
10	Sr. Ángel TITO CALIZAYA	Gerente Regional de Comercio Ext. y Turismo	SI		SI		SI	
11	Sr. Abraham CARDENAS ROMERO	Alcalde MPMN	NO		SI		SI	
12	Arqueol. Gerardo CARPIO DIAZ	Alcalde MP - Ilo	SI		SI		SI	injustificado
13	Sr. Luis Alberto CONCHA QUISPITUPAC	Alcalde MP - GSC	SI		SI		SI	
14	Sra. Sunilda CRUZ ATENCIO	Coordinadora Reg. JJVV	NO		NO		NO	SALUD SE SOLICITO REEMPLAZO

17 de diciembre del 2019



Biol. HUMBERTO E. LEVA OSORES
Secretario Técnico
Comité Regional de Seguridad Ciudadana
GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA

048